

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2021-8475** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para el cambio de uso para vivienda de parte de un edificio existente en barrio de Birruetas de San Vicente del Monte.*

Por doña Flora Sánchez García se ha solicitado autorización para el cambio de uso para vivienda de parte de un edificio existente que ya está dedicado parcialmente a vivienda, que se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección en el barrio de Birruetas de San Vicente del Monte (Valdáliga) y que tiene la referencia catastral 39091A034005950000PK.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 28 de septiembre de 2021.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2021/8475